



En la convocatoria de acceso al banco de pruebas regulatorio (Sandbox)

Nota de prensa

El MITECO da luz verde a cinco proyectos piloto para acelerar la innovación y flexibilización del sistema eléctrico español

- Esta iniciativa pionera permite avanzar en la flexibilización del sistema eléctrico para adaptarlo a una generación creciente a con renovables
- Cuatro de estos cinco proyectos cuentan provisionalmente con 10 millones en ayudas de la convocatoria para nuevos modelos de negocio en la transición energética, con 100 millones para 98 proyectos

17 de marzo de 2025– El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado la relación de los cinco proyectos evaluados favorablemente en el marco de la convocatoria de acceso al banco de pruebas regulatorio para el fomento de la investigación y la innovación en el sector eléctrico, disponible [aquí](#). Esta iniciativa, la primera de sus características en España, representa un paso hacia delante en la flexibilización del sistema eléctrico para adaptarlo a las nuevas necesidades del sector. Estos cinco proyectos cuentan, de un modo aún provisional, con ayudas por 10 millones de euros, según recoge la resolución de la convocatoria para nuevos modelos de negocio, que puede consultarse [aquí](#).

El banco de pruebas regulatorio –o sandbox– permite establecer un entorno controlado para proyectos piloto innovadores que requieran aplicar exenciones de la regulación sectorial para su desarrollo, con el objetivo final de dar lugar a una innovación regulatoria.

COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS REGULADORES

El sandbox se ha realizado gracias a un estrecho contacto entre los organismos reguladores para garantizar un encaje ordenado en el sistema y sin riesgos para su seguridad. Asimismo, los proyectos que han recibido evaluación previa favorable deberán suscribir un protocolo de pruebas con la Secretaría de Estado de Energía, y en la mayoría de los casos también con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, dada la naturaleza de las exenciones.



Los 5 proyectos que han recibido luz verde son:

- Soluciones de flexibilidad en redes de distribución (S2F), de una agrupación de 10 distribuidores, OMIE, Universidad de Comillas, CIDE, ASEME y AELEC. El proyecto propone casos de uso con mercados locales de flexibilidad y capacidad de acceso flexible.
- Almacenamiento ciudadano, de EDP Clientes SA. El proyecto pretende demostrar que se puede compatibilizar el funcionamiento de una batería BTM que gestione la curva de demanda del cliente con el vertido de excedentes a la red, asimilándolo a una instalación de autoconsumo, como primer paso para gestionar esos excedentes de forma agregada.
- I-flex, de IGNIS Energía SA. El proyecto propone crear los incentivos adecuados que permitan la flexibilización de la demanda, almacenamiento y generación renovable, y eliminar las barreras regulatorias para la participación en los mercados de balance.
- Flexability, de una agrupación formada por Francisco Espinosa y asociados Servicios de Gestión de Energía, Galp Energia España, Ferroviaal Construcción, Indra, OMIE, ETECNIC Movilidad Eléctrica, Norvento y Green Eagle Solutions. El proyecto consiste en realizar pruebas para ayudar a definir el modelo de negocio del agregador independiente en los mercados de energía y en los nuevos mercados locales de flexibilidad.
- Energía del Prat: almacenamiento compartido distribuido, de Comunità Energía del Prat SL, Olivoenergy Consulting SL, Bamboo Energy Platform SL, IREC y OMIE. Consiste en el despliegue de recursos energéticos distribuidos de almacenamiento compartido a nivel local a través de baterías y gestionado por una comunidad energética.

NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO

Al mismo tiempo, cuatro de estos cinco proyectos piloto están dentro de la propuesta de resolución definitiva de la primera convocatoria de ayudas para nuevos modelos de negocio en la transición energética dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), publicada hoy en la sede



electrónica del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), organismo adscrito al MITECO.

La propuesta de resolución propone la adjudicación de 103 millones para los 98 proyectos seleccionados, entre los que se encuentran cuatro de los cinco proyectos incluidos en el sandbox, que recibirán un apoyo financiero de 10 millones.

La convocatoria de nuevos modelos de negocio se articula a través de tres líneas de actuación diferentes denominadas “Innovación en la transición energética” (17,5 millones para 22 proyectos), “Descarbonización del sector energético y la mejora de la integración de energías renovables” (37 proyectos y 57,8 millones) y “Startups para la transición energética” (39 proyectos y 27,7 millones).

Además de los cuatro proyectos de innovación regulatoria, entre las actuaciones propuestas para financiación, hay proyectos de productos y servicios innovadores que proporcionarán flexibilidad al sistema energético, de transformación, innovación y digitalización del sistema y de refuerzo de la cadena de valor del almacenamiento energético. De este modo, la tipología de los proyectos propuestos es muy diversa y en ella se incluyen proyectos de gestión de islas energéticas, gestión de la demanda, agregadores, creación y gestión de comunidades de energía y proyectos de desarrollo de nuevas tecnologías de almacenamiento.

Esta apuesta por la innovación, y en particular por un perfil de startups, está alineada con documentos estratégicos recientemente publicados por la Comisión Europea, como el Competitiveness Compass o el Clean Industrial Deal.

RESOLVER LOS RETOS DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Los proyectos que hoy reciben luz verde abordan puntos cruciales para seguir avanzando en la transición energética. De este modo, comprenden soluciones para flexibilizar las redes distribución en los mercados locales; el uso de almacenamiento para gestionar excedentes de energía; la flexibilización de la demanda, el almacenamiento y la generación renovables; eliminar barreras regulatorias para participar en los mercados de balance; definir el modelo de agregador independiente en los mercados energéticos o desplegar recursos energéticos de almacenamiento compartido a nivel local mediante una comunidad energética.



La localización de los proyectos que participan en esta convocatoria se extiende por toda la geografía española. En concreto, se desarrollarán en numerosas localidades de Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Navarra, y País Vasco. La duración máxima de la participación en el banco de pruebas será de dos años.

Esta iniciativa contribuirá a lograr un modelo energético más distribuido, flexible y multidireccional, en el que la participación ciudadana, los agregadores energéticos, la gestión de la demanda, la digitalización o el almacenamiento energético sean factores clave para resolver los retos de la transición energética. En este contexto, las soluciones innovadoras que impulsa el programa serán determinantes para integrar grandes cantidades de generación renovable, lo que reforzará nuestra autonomía estratégica y la posición del liderazgo de España en las energías limpias.